



Club de Karting Rancagua 2010
Carta del Directorio



Rancagua 13 de julio de 2010

Sr. Cristian Gil

Presente

Junto con saludarlo, el Club le informamos que hemos tomado conocimiento de un hecho de un hecho sumamente reprochable, ocurrido durante la 4ª Fecha del Campeonato de Karting Profesional 2010, acto que es totalmente contrario al espíritu ético y de camaradería de nuestro Club. El hecho que motiva esta carta es el siguiente:

Incidente: <http://www.youtube.com/watch?v=ZHj4ci0sy2Q>

Esta situación en particular fue tema principal de la reunión de pilotos que se realizó a primera hora el día de la competencia.

Le recordamos los siguientes Artículos del Reglamento Deportivo:

21.1.6. El manejo peligroso y/o antideportivo, será sancionado con Bandera de Advertencia por el Director de la Prueba y su reiteración, con Bandera Negra (desclasificación).

21.2.2. Será considerada una grave falta a la ética deportiva cualquier maniobra de uno o más pilotos u orden de equipo que tenga por objeto bloquear, intentar bloquear, retrasar, sacar o intentar sacar de la pista a otro piloto en forma intencionada para beneficio propio o de un tercero.

21.2.5. Las sanciones por ética deportiva serán aplicadas por el Directorio y los antecedentes remitidos al Tribunal de Disciplina. Se considera que las faltas a la ética deportiva son Faltas Gravísimas y el tribunal podrá aplicar suspensiones de hasta 4 fechas.

El Directorio no aplicará la sanción por tratarse de su primera advertencia de este tipo y recordándole que de repetirse la situación se le aplicaría la multa correspondiente.

Sin otro particular se despiden cordialmente, **Directiva C.K.R**

Presidente: Daniel Falkas	Vice-Presidente: Alberto Ruz
Director: Andrés Morel	Director: Pablo González
Director: Guillermo Castro	Director: Mariano Caro
Director: Kuan-chi Liu	Director Adjunto (Técnico): Oscar Toujas
Director Adjunto (Pista): Valeska Nilo	Director Adjunto (Pista): Eduardo Arellano